

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
CON FUNCION DE REPARTO.

ACTA DE REPARTO DIARIO No. 072

Reparto Diario realizado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Armero Guayabal Tolima, hoy veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023).

GRUPO 12: ACCIONES DE TUTELA

1.- Demanda de acción de tutela de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES S.A., contra MUNICIPIO DE ARMERO DE GUAYABAL, la cual la fue enviada vía email al correo institucional del correo de reparto por la oficina judicial de reparto de Ibagué. CORRESPONDIÓ AL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.

PUERTAS

GRUPO 1: Procesos Verbales (de menor cuantía)	(2)
GRUPO 2: Procesos Verbales (sumarios "mínima cuantía")	(2)
GRUPO 3: Procesos monitorios	()
GRUPO 4: Procesos divisorios, de deslinde y amojonamiento y pertenencias de menor y mínima cuantía, y de saneamiento previstos Ley 1561 de 2012.	(1)
GRUPO 5: Procesos ejecutivos (de menor y mínima cuantía).	(1)
GRUPO 7: Pruebas extraprocesales, requerimientos diligencias varias	()
GRUPO 9: Controversias en procesos de insolvencia	()
GRUPO 10: Medidas Cautelares anticipadas	()
GRUPO 11: Despachos Comisorios	(1)
GRUPO 12: Acciones de Tutela	(2)
GRUPO 13: Otros procesos	()
GRUPO 14: Acciones de cumplimiento (art 87 CN)	()

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Fabián Ricardo Bernal Díaz
Juez 2º Promiscuo Municipal.

Alfonso Luís Suarez Laureada
Secretario.

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez 1º Promiscuo Municipal.

Héctor Hurtado Arango
Secretario.